



Excmo. Señor:

Para cumplimiento de lo prescrito en el canon 1532, par. 3, tengo el honor de remitir a V. E. los adjuntos documentos presentados en esta Curia en demanda de licencia para enagenación de bienes pertenecientes a la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores de la Parroquia de S. Juan de esta ciudad, a fin de que V. E. se sirva acordar lo que estime procedente en orden a dicha enagenación.

Dios guarde a V. E. muchos años
Málaga a 10 de Diciembre de 1946

El Vicario Gral. del Obispado

José M. Giménez

r. Dean y
Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.